

ADMINISTRANDO ANDALUCÍA

REVISTA DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

1º TRIMESTRE 2026- NÚMERO 107

REVISTA DIGITAL INTERACTIVA

**La tercera edición de las
Jornadas de Juntas de
Gobierno CAF se
celebrarán en Antequera
(Málaga) el 15 de abril**

MURPROTEC®

Tratamientos definitivos contra la humedad

CLIENTES SIN HUMEDAD PROFESIONALES TRANQUILOS



www.murprotec.es



ANDALUCÍA OCCIDENTAL
900 60 70 80
andalucia@murprotec.es

ANDALUCÍA ORIENTAL
900 108 109
administracion.malaga@murprotec.es



Delegaciones Murprotec en:

España / Portugal / Francia / Bélgica / Holanda / Luxemburgo /
Italia / Alemania / Suiza

FINANCIACIÓN HASTA 60 MESES SIN INTERESES

Delegación Andalucía Occidental: Polígono Industrial Nuevo Calonge C/ Píncel, 29 - 41007 Sevilla - Tfno. 954 67 31 62

Delegación Andalucía Oriental: Polígono Industrial Guadalhorce C/ Esteban Salazar Chapela, 91-93 - 29004 Málaga - Tfno. 951 95 45 85



DEJA EN NUESTRAS
MANOS TUS PROYECTOS
NORMATIVOS

LOPD - CERTIFICADOS DIGITALES - CAE

CONTACTO

900 831 651 | rbsoluciones.com





ÍNDICE

01

PORTADA

04-05

ÍNDICE Y STAFF

08-11

CAF CÁDIZ Y CEUTA

14-15

CAF CÓRDOBA

16-19

CAF GRANADA

20-23

COAF HUELVA

24-25

CAF JAÉN

26-29

CAF MÁLAGA Y MELILLA

30-33

CAF SEVILLA

36-37

SEPIN



STAFF

EDICIÓN

Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas

secretaria@cafincas.org
Carlos Cañal, 22 · 41001 Sevilla
Telf.: 954 22 99 87



DIRECTOR EDITORIAL

Chema García
chemagarcia@grudejolcomunicacion.com

REDACCIÓN

Cádiz: Borja Fernández - Good! Agencia de Marketing
Córdoba: Francisco Ruiz Abril - (CAF)
Granada: Beatriz Sánchez - B2 Publicidad
Huelva: Álvaro Márquez de Vega- Azahara de Comunicaciones
Jaén: Daniel Jiménez (CAF)
Málaga: Álvaro López - Led Comunicación
Sevilla: Chema García- Señor Grudejol Comunicación

PRODUCCIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN

SEÑOR GRUDEJOL COMUNICACIÓN
C/Fray Isidoro de Sevilla 12 - 2ºB · 41009 Sevilla
direccion@grudejolcomunicacion.com
Telf.: 954 22 48 47 - 669 28 66 68

El Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas, como editor de CAAF ANDALUCÍA, no se hace necesariamente partícipe de las opiniones que puedan mantener los colaboradores de esta revista.

Déposito Legal
SE-1034-97

www.cafincas.org



brokalia.map

Ubica tu comunidad y compara seguros al instante

El comparador inteligente para administradores de fincas



PASO 1

Localiza el edificio
en el mapa



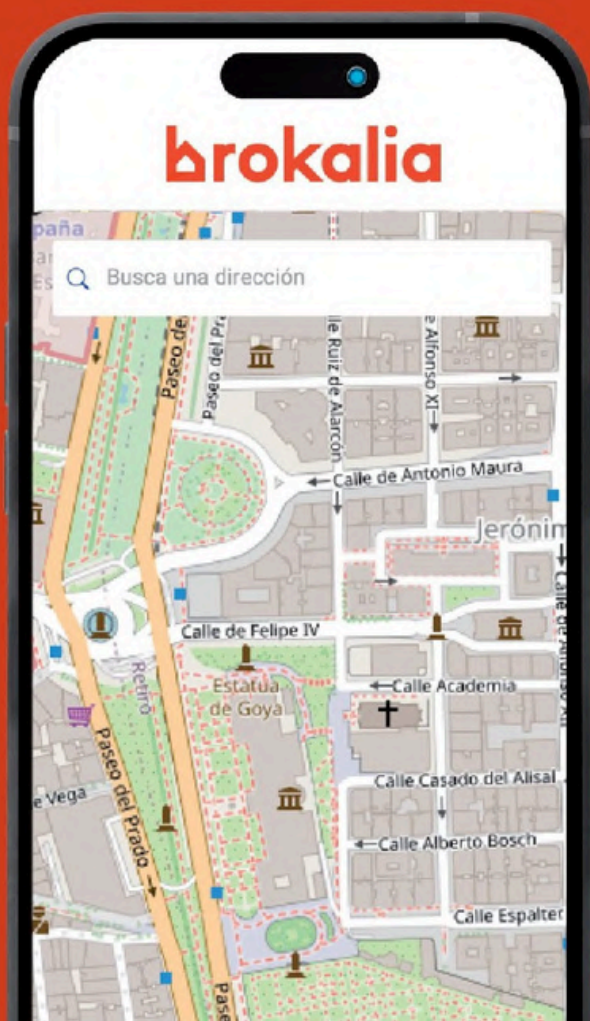
PASO 2

Obtén la referencia
catastral



PASO 3

Recibe precios en
tiempo real



+13000
comunidades aseguradas

20%
de ahorro medio

"La recomiendo 100%, al igual que la plataforma de Brokalia en general. ¡Sois los mejores!"

Rocío Gavira, Fincasesor

brokalia

Comunidades seguras
Administradores tranquilos



brokalia.com

III JORNADAS DE JUNTAS DE GOBIERNO

CAF

Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas

ANTEQUERA (MÁLAGA)



15 de abril de 2026
Hotel Antequera Hills

Infórmate

El CAF Cádiz y Ceuta firma un nuevo convenio de colaboración con la empresa Concentra

La sede del **Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y Ceuta** ha acogido la firma de un nuevo convenio de colaboración con *Concentra Central de Compras y Servicios*, reforzando así el compromiso de la corporación con ofrecer servicios de calidad y ventajas exclusivas a sus colegiados.

El acuerdo fue rubricado por Carlos de Osma, presidente del Colegio, y David Domínguez, Delegado en Andalucía, y Agustín de Alba, delegado en Cádiz de Concentra Central de Compras y Servicios.

Gracias a este convenio, los profesionales colegiados podrán acceder a condiciones especiales y beneficios en los distintos servicios que ofrece esta entidad colaboradora.

Concentra es el mayor canal de Endesa a nivel nacional en el segmento de administradores de fincas y desarrolla desde el año 2006 su actividad en el sector de la energía como Punto de Servicio Endesa. Además, se adapta a las necesidades de su Comunidad de Propietarios para maximizar el ahorro en su factura.

Con esta alianza, el Colegio continúa ampliando su red de colaboradores estratégicos, con el objetivo de facilitar recursos útiles y de valor añadido a todos sus colegiados.



Carlos de Osma, presidente del Colegio, junto a David Domínguez y Agustín de Alba, de Concentra Central de Compras y Servicios

CAF
CÁDIZ



El Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y Ceuta celebra su Junta General Ordinaria en Jerez



Una imagen de la Junta General Ordinaria del CAF Cádiz en Jerez.

El pasado sábado, el **Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y Ceuta** celebró el pasado 6 de marzo su Junta General Ordinaria en el Hotel Jerez Centro Barceló, reuniendo a colegiados para abordar los principales asuntos de gestión y organización de la institución.

La sesión comenzó con el informe de Presidencia, en el que se expusieron propuestas y cuestiones de interés para el colectivo profesional. A continuación, se sometieron a aprobación la memoria anual de 2025 y la del gabinete de prensa, previamente disponibles para los colegiados a través de la web.

Entre los puntos más relevantes, se aprobó el estado de cuentas a 31 de diciembre de 2025, así como el presupuesto para 2026, incluyendo las cuotas colegiales. Asimismo, se informó sobre las resoluciones adoptadas en materia disciplinaria por la Junta de Gobierno, a través de la Comisión de Disciplina, y se abordó la publicación en el BOP de las bajas colegiales por distintos motivos.

La sesión concluyó con el turno de ruegos y preguntas. Como cierre, se celebró el acto de toma de juramento o promesa de los nuevos colegiados y la entrega de carnés y títulos, reforzando el compromiso del Colegio con la profesión.

Financiación BBVA para comunidades de propietarios

La solución para que tus comunidades *avancen*

En BBVA acompañamos a profesionales como tú, con **soluciones de financiación especializadas** para que las comunidades de propietarios puedan poner en marcha sus proyectos de mejora: reformas energéticas, rehabilitaciones, autoconsumo, etc.

Financiación hasta el 100 % del proyecto

> En actuaciones sostenibles

(Mejoras de eficiencia energética, autoconsumo, accesibilidad, etc.):

- ✓ Hasta 3.000.000 €.
- ✓ Amortización hasta 15 años (180 meses).
- ✓ Posibilidad de carencia de hasta 24 meses.
- ✓ Posibilidad de disposiciones parciales.

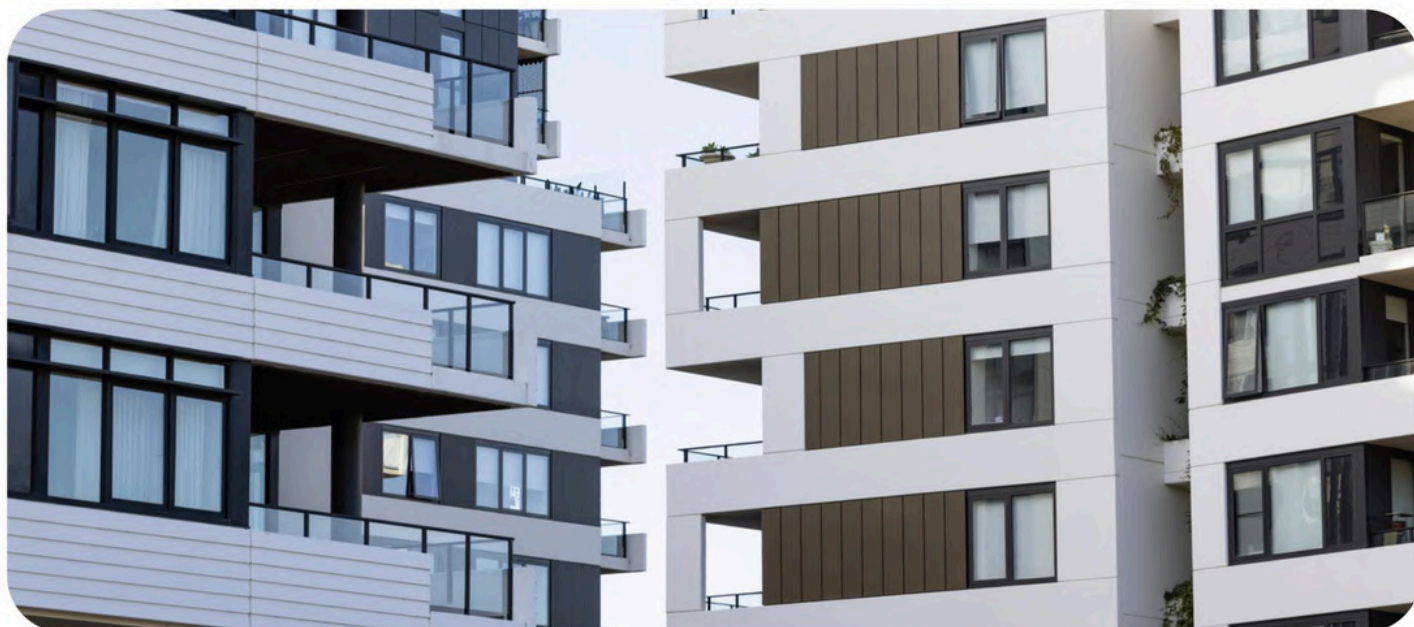
> Otro tipo de actuaciones

(Reformas generales, instalaciones deportivas, etc.):

- ✓ Hasta 425.000 €.
- ✓ Amortización hasta 12 años (144 meses).
- ✓ Posibilidad de carencia de hasta 12 meses.
- ✓ Posibilidad de disposiciones parciales.

Para otros importes, consulta condiciones en cualquier Oficina BBVA.

Más información



El Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y Ceuta refuerza su compromiso con la formación continua en la XVII Jornada Manuel Roberto de Madrid

Miembros de la Junta de Gobierno del **CAF de Cádiz y Ceuta** participaron en la XVII Jornada Manuel Roberto, organizada por el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España. Este encuentro reunió a AFC pertenecientes a las Juntas de Gobierno de distintos colegios profesionales de toda España, con el objetivo de compartir conocimientos, analizar tendencias y conocer las últimas novedades que afectan al ejercicio de la profesión.

Durante la jornada, se abordaron cuestiones clave para el presente y futuro del sector, poniendo el foco en la mejora continua, la actualización normativa y la adaptación a los nuevos retos que afrontan los profesionales en su día a día. Los representantes del Colegio participaron activamente en las mesas de trabajo organizadas en el marco de la jornada, donde se debatieron nuevas temáticas de interés y se plantearon propuestas y soluciones de forma conjunta entre los asistentes. Estos espacios colaborativos permiten enriquecer la visión del sector y avanzar hacia una práctica profesional más eficiente y alineada con las necesidades actuales.

Con su participación en este tipo de iniciativas, el Colegio reafirma su apuesta por la formación, la actualización constante y el compromiso con la excelencia profesional.



Parte de la Junta Directiva del CAF Cádiz, en la XVII Jornada Manuel Roberto.

¿Ser tranquilo o estar tranquilo?

Deja de estar en alerta
Servicio de CAF Premium



Emisión rápida de
 certificados sin
 desplazamiento



Servicio de vigilancia de
 notificaciones electrónicas
 y aviso de las mismas



Desconecta y déjalo
 todo en manos de
 nuestros expertos.



96 100 22 85

gestion@cafirma.com

www.cafirma.com








La Inteligencia Artificial ya está integrada en tu software


Descúbrelo escaneando este QR.




 ¿En qué quieres que te ayude hoy?


 Procesar una factura

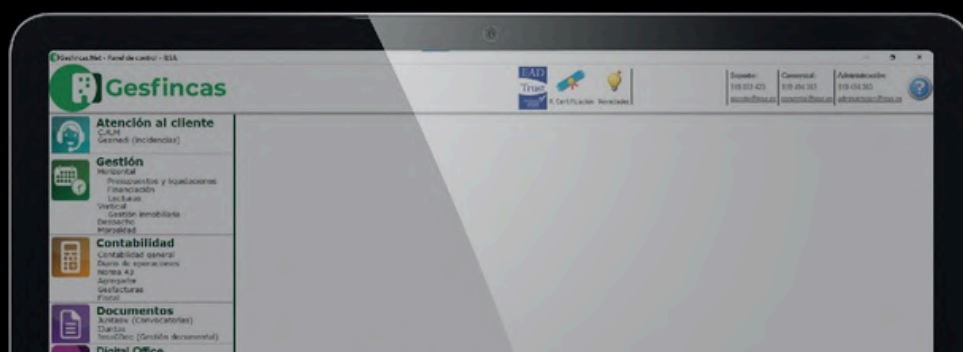
 Tramitar incidencia

 Resumen de junta

 Comparar presupuestos



 Sube documentos



Convenio de colaboración del CAF de Córdoba con la empresa AVISA Servicios Integrales

El pasado 18 de febrero, el **Colegio de Administradores de Fincas de Córdoba** formalizó un convenio de colaboración con la empresa **AVISA Servicios Integrales**, con el objetivo de reforzar y mejorar los servicios destinados a las comunidades de propietarios.

AVISA es una compañía especializada en limpieza y mantenimiento integral, con una sólida trayectoria en el sector y un equipo formado por más de 470 profesionales, lo que garantiza un servicio eficaz, estable y adaptado a las necesidades de cada comunidad.

Asimismo, cuenta con la calificación de Centro Especial de Empleo, contribuyendo a la integración laboral de personas con discapacidad y aportando un destacado valor social a su actividad, sin renunciar a altos estándares de calidad.

Con sede central en Sevilla y presencia en Córdoba, Cádiz, Madrid y Valencia, la entidad ofrece una cobertura amplia y cercana, facilitando una respuesta ágil ante cualquier requerimiento. Entre los servicios que presta destacan la limpieza de comunidades, el mantenimiento de zonas comunes y piscinas, la limpieza de garajes, tratamientos de suelos, así como sustituciones y refuerzos de personal.

Este acuerdo pone de manifiesto el compromiso del Colegio con la profesionalización del sector y la mejora continua de los servicios ofrecidos a las comunidades de propietarios.



De izq. a dcha. **Jaume Corominas** (Adjunto Dirección), **Manuel Pons** (Delegado de Córdoba), y nuestro Presidente **Pablo Muñoz Bretón**.



El CAF de Córdoba, presente en las Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas



De izquierda a derecha, Julián Hurtado de Molina (Asesor Jurídico), María del Carmen Salcines (Vicpta.), Mercedes Romero (Colegiada y última Pdta.) Rubén Heredia (Colegiado) María Inmaculada Romero (Colegiada), Rosa Gómez (Colegiada), Blanca (Despacho Rosa Gómez), María Dolores Muñoz (Tesorera), Pablo Muñoz Bretón (Pdte.)

Los días 20 y 21 de febrero se celebraron en Sevilla las Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas, un encuentro que reunió a profesionales del sector procedentes de toda la comunidad. A esta cita asistió una representación de la Junta de Gobierno del **Colegio de Administradores de Fincas de Córdoba**.

Durante las jornadas se analizaron temas de actualidad que afectan directamente a la profesión, como las novedades normativas en materia de vivienda, la gestión eficiente de las comunidades de propietarios y la incorporación de nuevas herramientas digitales en el día a día de los despachos profesionales.

Asimismo, el evento permitió el intercambio de experiencias y conocimientos entre colegiados, fomentando el enriquecimiento profesional y la puesta en común de buenas prácticas en la administración de fincas.

La participación del Colegio de Córdoba en este tipo de encuentros refuerza su compromiso con la formación continua y la actualización constante de sus colegiados, con el objetivo de ofrecer un servicio cada vez más cualificado y adaptado a las necesidades actuales de las comunidades de propietarios.

El Colegio de Administradores de Fincas de Granada presente en los actos del Día de Andalucía

CAAF
GRANADA

Con motivo del Día de Andalucía, el **Colegio de Administradores de Fincas de Granada** ha estado presente en el acto institucional celebrado en el Parque de las Ciencias de Granada, una jornada de especial relevancia para la comunidad autónoma.

En representación del Colegio asistieron Dña. Rosa María Cantón y Dña. Carmen Aguirre, quienes participaron en este encuentro junto a autoridades y representantes de distintas instituciones.

El acto estuvo presidido por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Dña. Rocío Díaz Jiménez, y puso en valor el compromiso de las instituciones con el desarrollo económico, social y territorial de Andalucía.

La presencia del Colegio en este tipo de actos institucionales reafirma su implicación con el entorno, su vocación de servicio y su papel activo dentro del tejido profesional y social de Granada. Desde el Colegio de Administradores de Fincas de Granada se continúa trabajando en la representación del colectivo, contribuyendo al desarrollo de la profesión y sumando esfuerzos en favor de la comunidad.



De izquierda a derecha: Rosa M^a Cantón Martín, Rocío Díaz Jiménez y Carmen Aguirre Dionisio.



CAF Granada: Formación especializada para colegiados y nuevos convenios



Durante los meses de febrero y marzo de 2026, el **Colegio de Administradores de Fincas de Granada** ha desarrollado diversas acciones formativas y de colaboración orientadas a fortalecer la cualificación profesional y la evolución del sector.

En febrero, y en colaboración con *Begalvi Asesores Legales*, se celebró una jornada informativa sobre Coordinación de Actividades Empresariales (CAE), en la que se abordaron aspectos clave en materia de Prevención de Riesgos Laborales aplicados a comunidades de propietarios. La sesión permitió a los asistentes actualizar conocimientos y compartir experiencias profesionales en un entorno técnico y participativo.

Posteriormente, en marzo, tuvo lugar una nueva acción formativa centrada en la creación de departamentos de propiedad vertical en los despachos profesionales, impartida por *Jaume Gallofré Revuelto*. Esta jornada puso el foco en la generación de nuevas líneas de negocio y en la adaptación a las demandas actuales del mercado. Asimismo, contó con la participación de *Mutua de Propietarios*, que ofreció una visión especializada sobre la protección y gestión de comunidades.

Adicionalmente, el Colegio ha formalizado un convenio de colaboración con la empresa *MARACOF*, consolidando así nuevas alianzas estratégicas que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento del sector.

B Sabadell

Professional

Indicador de riesgo aplicable a todas las cuentas.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000€ por depositante.

Cuenta
Online
Sabadell
Autónomo PRO

La cuenta
corriente
menos
corriente

24h. 365 días. Sí, soy Autónomo.



PUBLICIDAD

Haz una pausa y consigue hasta **620 €** en un año

2 % TAE¹

Saldo máximo 20.000 €. Hasta 400 €

+120 €

al año de tu cuota de autónomos domiciliada²

**0 comisiones,
0 condiciones**

Y además... por pertenecer a tu colectivo profesional con convenio firmado en Banco Sabadell **te bonificamos el 100% de la cuota de colegiado³** del primer año, siempre que la tengas domiciliada en la Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO.

Hasta un máximo de

100 €

Oferta exclusiva para nuevos clientes

Date de alta ahora desde el móvil.

Escanea este QR o entra en sab.to/351509-es



1. Sin comisiones de administración ni mantenimiento. Rentabilidad indefinida que puede variar según condiciones de mercado. Ahora, rentabilidad anual del **2 % TAE** hasta 20.000 € de saldo medio conjunto de la Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO y de las Cuentas de Ahorro Sabadell de los titulares vinculados a la misma. **Ejemplo representativo de remuneración en un año calculado para un saldo medio mensual conjunto de 20.000 €: 2 % TIN anual, 2,018 % TAE, 400 € de intereses liquidados en un año. Liquidación mensual y abono en la Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO el día 15 del mes siguiente (o primer día hábil anterior).**

2. Abono de 30€/trimestre por dar de alta una Cuenta Online Sabadell Autónomo PRO con finalidad empresarial y mantener domiciliada la cuota de autónomos durante ese período (se incluye también a trabajadores por cuenta propia bajo el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios y trabajadores por cuenta propia bajo el Régimen Especial de Trabajadores del Mar). El abono se liquidará dentro de los 15 primeros días tras el vencimiento del trimestre y estará sujeto a la legislación fiscal vigente.

3. La bonificación se realizará un único año para cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses. El incentivo estará sujeto a la retención fiscal vigente.

XX Comida Solidaria Proyecto Hombre



El presidente del **Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Granada**, Rafael Martín-Ambel, ha participado en la XX Comida Solidaria de Amigos de Proyecto Hombre, un encuentro anual de carácter benéfico que reúne a numerosas personas e instituciones comprometidas con la labor social.

Durante la jornada, el presidente compartió este espacio junto al director de Proyecto Hombre en Granada, Manuel Mingorance, así como con otros representantes de la sociedad granadina que apoyan activamente esta iniciativa.

Este acto tiene como finalidad respaldar la importante labor que desarrolla Proyecto Hombre, centrada en la atención, recuperación e integración de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas afectadas por adicciones.

La presencia del Colegio en este tipo de iniciativas refleja su compromiso con la responsabilidad social y con el apoyo a entidades que contribuyen al bienestar colectivo. Desde el Colegio de Administradores de Fincas de Granada se continúa respaldando aquellas acciones que promueven la inclusión, la solidaridad y el fortalecimiento del tejido social.

CAF Granada presente en la XVII Jornada Manuel Roberto (Madrid)



El **Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Granada** ha participado en la XVII Jornada Manuel Roberto, celebrada en Madrid y dirigida a miembros de Juntas de Gobierno de los distintos Colegios de Administradores de Fincas de España. Este encuentro, organizado por el Consejo General, constituye un espacio de trabajo y formación orientado a reforzar la coordinación institucional y el desarrollo profesional del colectivo. Durante la jornada se abordaron cuestiones clave para la profesión, tales como el protocolo institucional, las habilidades directivas y la gestión eficaz de equipos, así como otros aspectos estratégicos vinculados a la evolución del sector.

Asimismo, se habilitaron espacios de debate y mesas de trabajo que permitieron el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre representantes de los distintos colegios territoriales, fomentando la colaboración y el aprendizaje conjunto.

La participación del Colegio de Granada en este tipo de encuentros refuerza su compromiso con la mejora continua, la actualización de conocimientos y la representación activa dentro del ámbito nacional, contribuyendo al fortalecimiento institucional de la profesión y a la mejora de los servicios prestados a la ciudadanía.

Curso de 'Cálculo de costes y defensa de honorarios' para reforzar la sostenibilidad de los despachos

El Colegio de Administradores de Huelva (COAF) ha celebrado una sesión formativa centrada en el cálculo de costes, la fijación de precios y la defensa de honorarios, una materia esencial para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de los despachos profesionales.

La jornada ha contado con la participación de unos 25 administradores de fincas colegiados y personal de sus despachos, lo que refleja el compromiso del colectivo con la formación continua y la mejora constante del ejercicio profesional. Tras la bienvenida del presidente, José Antonio Oria, la sesión fue impartida por el experto ponente Francisco José Sánchez Rodríguez, del Colegio de Administradores de Fincas de Granada.



Durante su intervención de casi tres horas, se abordaron cuestiones fundamentales para la práctica diaria como: la correcta identificación de los costes reales del despacho, la definición de estrategias para establecer precios competitivos y sostenibles, la defensa de los honorarios ante ofertas a la baja y la elaboración de presupuestos sólidos y rentables.

La jornada contó además con representantes de la empresa patrocinadora *MP Ascensores*, que aportaron información de interés para el sector, en encuentro con un ambiente participativo, favorecido por un formato dinámico que incluyó espacios para el intercambio profesional.

Este tipo de iniciativas demuestran la importancia de la formación como elemento diferenciador del colegiado, reforzando su preparación y capacidad para ofrecer un servicio de calidad a las comunidades.

COAF
HUELVA



Asamblea General para repasar un año con gran crecimiento y las Jornadas en Aracena



El **COAF de Huelva** ha celebrado su Asamblea General Ordinaria anual, un encuentro clave para hacer balance del ejercicio y analizar los retos de futuro de la profesión. La sesión contó con la asistencia de miembros de la Junta de Gobierno y de colegiados de la provincia, en una jornada marcada por la participación y el compromiso con el desarrollo del colectivo. Durante la Asamblea, el presidente, José Antonio Oria, y el secretario, David Toscano, presentaron los informes de Presidencia y Secretaría, en los que se puso de relieve un año especialmente significativo para la corporación.

Entre los principales hitos, destaca que el Colegio ha alcanzado por primera vez en sus 21 años de historia la cifra de 80 colegiados, entre Administradores de Fincas Colegiados y Oficiales de Despacho, lo que refleja la consolidación y crecimiento del sector en la provincia.

Asimismo, se valoró el éxito de la organización de las XXXII Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas celebradas en Aracena, que destacaron por su elevada participación, la calidad de sus contenidos y buena organización. La Asamblea subrayó también la importancia de la formación continua, con una oferta cada vez más amplia, especializada y gratuita, como elemento clave en el ejercicio profesional. Este compromiso refuerza la preparación de los colegiados y su papel como figura clave en la gestión de comunidades de propietarios al servicio de la ciudadanía.

Arise™ MOD Prime

OTIS

Descubra una forma flexible de modernizar su ascensor

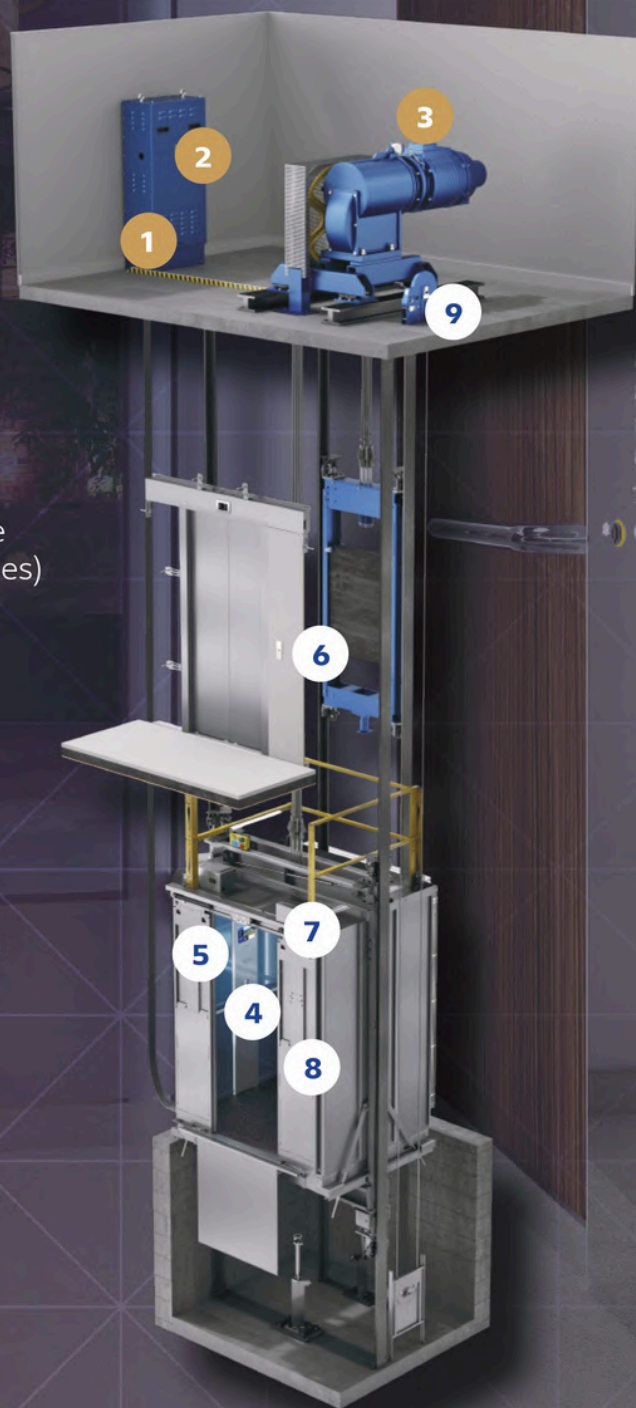
Con este paquete se sustituye el sistema de control del ascensor mediante tecnologías digitales que minimizan el riesgo de obsolescencia y facilitan futuras actualizaciones.

Actualizaciones incluidas

- 1 Cuadro de maniobra con función de rescate automático
- 2 Variador de frecuencia (ReGen™ drive compatible con futuras actualizaciones)
- 3 Encoder (cuando sea necesario)

Actualizaciones opcionales

- 4 Panel de control integrado en cabina con eView™
- 5 Pantalla eView™ integrada en cabina
- 6 Señalización y elementos de planta
- 7 Operador de puertas de cabina
- 8 Decoración de cabina (paneles, techo, suelo)
- 9 Limitador de velocidad
- + Más opciones disponibles





Nuevas líneas de trabajo con La Caixa para mejorar servicios a colegiados y comunidades

El **Colegio de Huelva** ha mantenido una reunión de trabajo con representantes de *La Caixa*, en el marco de las relaciones institucionales que el Colegio desarrolla con empresas y organizaciones vinculadas al sector. En el encuentro participaron el presidente del COAF Huelva, José Antonio Oria, y el vocal contador-censor, Ángel Vasallo, junto a Juan de Dios Ruiz, responsable territorial de Comunidades de Propietarios y Administradores de Fincas en La Caixa. Durante la reunión se abordaron iniciativas orientadas a mejorar los servicios que reciben los administradores de fincas colegiados y, en consecuencia, las comunidades de propietarios que gestionan en la provincia.

El presidente del Colegio destacó que el objetivo principal de estas líneas de colaboración es avanzar en la mejora de la operativa de los profesionales colegiados en su relación con las entidades bancarias, favoreciendo una mayor eficiencia, reducción de costes y optimización de tiempos en la gestión diaria. Fruto de este trabajo conjunto, y en coordinación con otros colegios profesionales, la entidad financiera se encuentra desarrollando nuevas propuestas y herramientas específicas dirigidas al sector de la administración de fincas, con el propósito de facilitar la labor de los profesionales.

Desde el Colegio se subraya la importancia de este tipo de iniciativas para seguir avanzando en la profesionalización y modernización del sector, reforzando el valor añadido que aporta la colegiación en el desarrollo de la actividad profesional.



El Colegio ha renovado su convenio de colaboración con *Grupo Azahara*, entidad responsable de la comunicación institucional del Colegio durante los últimos 9 años reforzando así una línea estratégica centrada en proyectar la actividad profesional del colectivo y mejorar los canales de comunicación internos y externos. Estos años han permitido dar mayor visibilidad al trabajo de los AFC trasladando a la sociedad la importancia de una gestión profesional, rigurosa y orientada a la convivencia en las comunidades. El presidente del COAF, José Antonio Oria, ha subrayado que la renovación permitirá seguir acercando a la ciudadanía la labor del colectivo, y facilitar la comunicación con los colegiados sobre las iniciativas impulsadas desde la corporación.

Se renueva la alianza con Grupo Azahara tras 9 años de apoyo en comunicación

La firma contó con la presencia del contador-censor, Ángel Vasallo, quien destacó el papel de la comunicación como herramienta clave para reforzar la proyección institucional y la presencia del colectivo en los medios públicos.

El director comercial Azahara de Comunicaciones, Santiago Azcona, puso en valor la relación consolidada entre ambas entidades, fruto de años de trabajo conjunto en comunicación estratégica, redes sociales, diseño gráfico, eventos o la producción de materiales. El convenio incorpora además condiciones ventajosas para los colegiados en servicios de comunicación, publicidad y marketing.

El CAF de Jaén de celebra el acto de toma de posesión de su nueva Junta de Gobierno

El **Colegio de Administradores de Fincas de Jaén** ha celebrado recientemente el acto de toma de posesión de su nueva Junta de Gobierno.

En una jornada institucional marcada por el compromiso con la profesión y el servicio a los colegiados, el evento tuvo lugar en el salón de actos del Patronato Municipal de Servicios Sociales, reuniendo a representantes del ámbito profesional e institucional.

El acto contó con la presencia del presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas, Manuel Jiménez, quien hizo entrega de una placa conmemorativa al nuevo presidente del CAF Jaén, José María Maigler Ropa, como símbolo de esta nueva etapa.

Asimismo, asistieron el alcalde de Jaén, Julio Millán, y la Segunda Teniente de Alcalde, África Colomo, quienes destacaron la importancia del Colegio en el desarrollo de la ciudad y en la mejora de la gestión de las comunidades de propietarios.



La nueva Junta de Gobierno del Colegio de Jaén estará presidida por José María Maigler



La nueva Junta de Gobierno, presidida por José María Maigler, está integrada por:

- María José Martos de Dios como vicepresidenta.
- Carmen Cámara Pérez como secretaria.
- José Antonio Lanzas Molina como tesorero.
- Antonia Catena Melgares como contadora-censora.
- y María Socorro Abril Botia como vocal.

Con este relevo, el Colegio inicia una nueva etapa con el objetivo de reforzar la formación, impulsar la participación colegial y seguir avanzando en la defensa y prestigio de la profesión.

El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla presenta el Centro de Mediación

CAF MÁLAGA

El **Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla** ha puesto en marcha su Centro de Mediación, una iniciativa destinada a fomentar la resolución pacífica, eficaz y consensuada de conflictos como alternativa a la vía judicial, especialmente en asuntos vinculados al ejercicio profesional de los administradores de fincas. El servicio fue presentado en unas jornadas formativas celebradas en el Salón de Actos Jesús Luque de la sede colegial, coordinadas por Jesús Terradillos, vocal responsable de Mediación y vicepresidente 3º del Colegio.

La mediación se plantea como un procedimiento voluntario, confidencial, imparcial y neutral, basado en la igualdad de las partes y en su autonomía para alcanzar acuerdos. Se trata de un sistema que favorece el diálogo y la búsqueda de soluciones prácticas y duraderas, adaptadas a las necesidades de los implicados.

Para su funcionamiento, el Colegio ha diseñado una estructura específica compuesta por una Comisión Permanente, un Equipo Mediador y una Secretaría Técnica. Los mediadores serán profesionales colegiados con experiencia acreditada y formación específica conforme a la normativa vigente.

El procedimiento podrá iniciarse a instancia de las partes interesadas, tendrá un coste de 180 euros y una duración máxima de tres meses. Además, el Colegio llevará un registro actualizado de mediadores, documentará los acuerdos alcanzados y supervisará el cumplimiento del código ético y de buenas prácticas.

Con esta iniciativa, el CAF Málaga refuerza su compromiso con la formación y con mecanismos eficaces de resolución de conflictos.



Jesús Terradillos, vicpdte. tercero del Colegio, junto a miembros de la Comisión de Mediación (Federico Sánchez y Rafael Montero).



CAF Málaga y el Ayuntamiento se alían para difundir los servicios de la Oficina de Información Fotovoltaica



Personal técnico de la oficina y el colegio junto a Manuel Jimenez, Marisa Mandly (vicepresidenta del Colegio) y Alicia Izquierdo concejala delegada de Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones del Ayuntamiento de Málaga

El **Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla** y el Ayto. de Málaga han iniciado una línea de colaboración para difundir entre los profesionales del sector y la ciudadanía los servicios de la Oficina Municipal de Información Fotovoltaica (OMIF), un recurso público orientado a impulsar la energía solar y la creación de comunidades energéticas en la ciudad. Esta colaboración fue abordada en un encuentro entre la concejala delegada de Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones, Alicia Izquierdo, y el presidente del Colegio, Manuel Jiménez Caro, en el que se destacó el papel de los AFC en la transición energética de las comunidades de propietarios.

La OMIF presta un servicio integral, gratuito y especializado de difusión, formación y asesoramiento a ciudadanía, pymes, AFC, entidades y asociaciones interesadas en promover comunidades energéticas solares. Una consultora especializada, ofrece acompañamiento técnico, administrativo, económico, social y jurídico durante todo el proceso, desde la constitución de la comunidad energética hasta la puesta en marcha y gestión de las instalaciones fotovoltaicas. Además, impartirá cursos gratuitos sobre comunidades energéticas solares, subvenciones y ayudas, energía y facturación, y atlas solar municipal. Estas formaciones tendrán carácter periódico y se complementarán con información específica para AF.

Con esta iniciativa, ambas entidades refuerzan su apuesta por la sostenibilidad, la eficiencia energética y el apoyo técnico a las comunidades de propietarios.



GRUPO MUTUA PROPIETARIOS

Más Protección

Vamos más allá de los seguros, para facilitarte la gestión de la propiedad inmobiliaria de tus clientes

Descubre nuestro Planeta Propietario

Seguros de protección

Arquitectura y sostenibilidad

Asistencia y reparaciones

Ayudas a la accesibilidad



934 873 020 • 918 264 004
www.mutuadepropietarios.es



Acuerdo de colaboración con laWot



Manuel Jiménez Caro, presidente del Colegio, y Jorge Carmona, Delegado comercial de lawot en Andalucía

El **Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla** ha suscrito un acuerdo de colaboración con laWot para acercar a los colegiados nuevas soluciones tecnológicas basadas en inteligencia artificial aplicadas a la gestión de comunidades de propietarios.

laWot desarrolla herramientas orientadas a la digitalización y optimización de los procesos administrativos en los despachos profesionales. Entre sus soluciones destaca "Secretaría Virtual para Administradores de Fincas", una aplicación diseñada para automatizar determinadas tareas y reforzar la atención a propietarios mediante sistemas de inteligencia artificial.

Entre sus principales funcionalidades se encuentran la recepción y gestión automatizada de llamadas, la atención simultánea a múltiples consultas, la disponibilidad continuada del servicio y la posibilidad de centralizar información para facilitar el trabajo diario del administrador de fincas. Todo ello contribuye a mejorar la eficiencia en la gestión, optimizar recursos y ofrecer una respuesta más ágil a las necesidades de las comunidades de propietarios.

Con este acuerdo, el Colegio refuerza su apuesta por la innovación y la incorporación de herramientas tecnológicas que aporten valor añadido al ejercicio profesional de los administradores de fincas.

Renovado el acuerdo de colaboración con la empresa The Artysun

El **Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla** ha renovado su acuerdo de colaboración con **The Artysun**, empresa especializada en instalaciones solares fotovoltaicas y en soluciones de eficiencia energética para edificios y comunidades de propietarios.

Con más de veinte años de experiencia, The Artysun se ha consolidado como una firma de referencia en el sector de la energía solar. Su actividad se centra en analizar las necesidades energéticas de cada cliente para diseñar soluciones personalizadas que optimicen el consumo y favorezcan un modelo más sostenible.

Asimismo, presta especial atención a la integración de las instalaciones fotovoltaicas en el entorno arquitectónico, con el fin de que se adapten de forma armónica a los edificios y espacios en los que se ejecutan los proyectos.



El acuerdo ha sido suscrito por Manuel Jiménez Caro, presidente de CAF Málaga y Melilla, y José Miguel Bago, director de The Artysun. La renovación de esta colaboración cobra especial interés en el ámbito del autoconsumo colectivo, una de las alternativas más adecuadas para las comunidades de propietarios, donde las cubiertas y otras zonas comunes suelen concentrar las posibilidades de instalación solar. En este contexto, The Artysun ofrece asesoramiento técnico y acompañamiento durante todo el proceso, así como apoyo en la tramitación de subvenciones, ayudas e incentivos destinados a fomentar este tipo de infraestructuras.

Los colegiados pueden consultar la información completa en la sección de acuerdos de colaboración de la web colegial.

El CAFS recuerda el alquiler de balcones en Semana Santa debe cumplir con las obligaciones fiscales

El precio del alquiler de un balcón en el centro de Sevilla durante la Semana Santa se ha duplicado en los últimos tres años, pasando de los 3.000 euros en 2023 a alcanzar los 6.000 euros en 2026 por un balcón en el centro de Sevilla para toda la semana y rozando en casos puntuales los 9000€ en zonas de carrera oficial con servicio de Catering.

Ante esta situación, **Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla** advierte de la necesidad de que este tipo de arrendamientos se realice conforme a la normativa vigente, tanto en el ámbito civil como en el fiscal. El alquiler temporal de balcones, aunque de corta duración, constituye una actividad económica sujeta a obligaciones que deben ser atendidas por los propietarios. En este sentido, la institución subraya la importancia de diferenciar entre el alquiler puntual de un balcón y el arrendamiento completo de una vivienda. En ambos supuestos, los ingresos obtenidos deben reflejarse en la declaración de la renta como rendimientos del capital inmobiliario.

El Colegio advierte de que la omisión de estos ingresos puede dar lugar a sanciones económicas relevantes, que pueden oscilar entre el 50 % y el 150 % de la cuantía no declarada, de acuerdo con la normativa tributaria vigente. Asimismo, en el caso del alquiler ocasional de balcones, puede plantearse la obligación de aplicar el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), una cuestión que debe analizarse en función de las características concretas de cada operación. Asimismo, desde el punto de vista fiscal, se recuerda que la IVA debe analizarse de forma diferenciada respecto al arrendamiento de vivienda. Por otro lado, cuando el arrendamiento afecta a la totalidad de la vivienda, es imprescindible que el inmueble disponga de la correspondiente licencia turística y cumpla con la normativa autonómica que regula este tipo de alojamientos.

Del mismo modo, se subraya la importancia de respetar la normativa de las comunidades de propietarios. En muchos casos, los estatutos o acuerdos comunitarios pueden establecer limitaciones o condiciones para este tipo de usos, especialmente en lo relativo a la seguridad, el aforo o la utilización de elementos comunes del edificio.



La presidenta Mariló García Bernal durante su intervención en el programa de Tele 5, el tiempo justo con Joaquín Prats

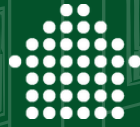
El CAFS y el Ayto se alían en la campaña municipal para prevenir desprendimientos en fachadas



El Ayuntamiento de Sevilla ha reforzado su campaña preventiva de seguridad urbana de cara a Semana Santa incorporando activamente al **Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla** como aliado estratégico para trasladar a comunidades de propietarios y titulares de inmuebles la necesidad de revisar el estado de fachadas, balcones y elementos exteriores en zonas de gran tránsito peatonal.

Esta acción conjunta, coordinada a través de la Gerencia de Urbanismo, pone el foco especialmente en los edificios situados en el Conjunto Histórico y en los itinerarios por los que discurrirán las cofradías, donde se prevé una elevada concentración de público. El objetivo es minimizar riesgos derivados de posibles desprendimientos y garantizar la seguridad tanto de residentes como de visitantes durante estas fechas de especial afluencia.

Desde el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla se recuerda que las recientes lluvias intensas y prolongadas pueden haber afectado a la adherencia y estabilidad de revestimientos, molduras y otros elementos ornamentales de las fachadas. Los cambios bruscos de temperatura y el secado rápido de los materiales pueden generar tensiones internas que provoquen caídas inesperadas, incluso en elementos que aparentemente presentan un buen estado exterior. En este contexto, el Colegio insiste en la importancia de que las revisiones sean realizadas por técnicos competentes, subrayando que la vigencia de la Inspección Técnica de Edificios (ITE) no excluye la aparición de daños sobrevenidos por factores meteorológicos recientes.



Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas

COMPARTE Y AYÚDANOS A CRECER

APOYA NUESTRO CONTENIDO



www.cafincas.org



La Energía que marca la diferencia

Expertos en Comunidades de Propietarios

Tarifas Competitivas

Estudio de Energía y Potencia Gratuito

Asesor personalizado



www.nobe.es



comercial@nobe.es



900 525 662

Acuerdo de colaboración con Visalia



Firma del acuerdo de colaboración con Visalia en sede colegial

El **Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla** ha firmado un nuevo convenio de colaboración con el grupo energético *Visalia*.

Este grupo energético independiente y verticalmente integrado en España, está especializado en suministrar electricidad, gas natural, propano y servicios de energía solar fotovoltaica para hogares, pymes y comunidades de vecinos. que destaca por promover el autoconsumo compartido y el alquiler de tejados, con sus propias redes de distribución

Este acuerdo permitirá la comercialización de energía eléctrica en las comunidades administradas por nuestros colegiados y una mejor gestión de este servicio.

Seguimos sumando alianzas que refuerzan el compromiso de comunidades más seguras y mejor gestionadas.

El CAFS en las Jornadas Manuel Roberto



Miembros de la Junta de Gobierno del CAFS en las Jornadas

Diversos miembros de la Junta de Gobierno del **Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla** han estado presentes en la XVII Jornada Manuel Roberto para miembros de Juntas de Gobierno de Colegios, organizada por el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España en Madrid.

Un encuentro de trabajo y reflexión en el que representantes de distintos colegios territoriales a nivel nacional han compartido experiencias, analizado los retos del sector y abordado cuestiones clave para el presente y futuro de la profesión.

Espacios como este contribuyen a seguir formando a los miembros de las juntas de gobierno de los distintos colegios territoriales.

Convenio de colaboración con la empresa laWot



La pdta. del CAFS y de la empresa laWot durante la firma

El **Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla** ha formalizado un convenio de colaboración con *IAWOT* (Intelligence Artificial Way Of Tomorrow), una entidad especializada en soluciones de inteligencia artificial aplicadas a la gestión y los procesos profesionales.

En el encuentro ha estado presente Jorge Carmona, Director Comercial de la empresa IAWOT, junto a la presidenta del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, Mariló García.

Este acuerdo supone un paso más en la apuesta del CAF Sevilla por acercar la innovación y las nuevas tecnologías a los Administradores de Fincas Colegiados, facilitando herramientas que mejoren la eficiencia y el valor del servicio que se presta a las comunidades.

Impulsando el cumplimiento para garantizar tu crecimiento



MENOS TRABAJO. MÁS CONTROL. MÁS SEGURIDAD. CAE + RGDP + CERTIFICADOS.



Tus comunidades protegidas... **y tú también.**



Escanea el código QR
para más información.

La **IA** que transforma
tus **juntas de vecinos.**

Actas automáticas sin
esfuerzo.

Evita malentendidos
y conflictos.

Prueba legal frente a
reclamaciones.



PLAUD NOTE

De regalo al contratar
RGDP + CAE *

* Solo para nuevas contrataciones de RGDP y CAE en administradores de
fincas de más de 70 comunidades. Para menos de 70cc consultar.

www.kdosconsulting.com · info@kdosconsulting.com

962 147 576 - 633 716 616 - 644 094 181



Digitaliza, Optimiza y Rentabiliza.

Omnia es una plataforma de inteligencia artificial desarrollada para transformar la gestión de comunidades de propietarios.



OMNIA ADMINISTRADORES DE FINCAS



JUNTAS

Automatiza convocatorias, genera órdenes del día y redacta actas a partir de grabaciones de las juntas.



REUNIONES

Graba reuniones y crea automáticamente transcripciones, resúmenes y tareas pendientes con IA.



AHORRO INTELIGENTE

Analiza facturas y compara suministros para detectar oportunidades de ahorro para la comunidad.



CONTRATOS

Centraliza y organiza todos los contratos de cada comunidad con control de proveedores, importes y vencimientos.



CHAT DOCUMENTAL

Permite consultar cualquier documento del despacho con respuestas basadas en fuentes verificadas.



GEMELO DIGITAL

Crea videos personalizados con un avatar del administrador para mejorar la comunicación con los propietarios.



OMNIVOZ

Asistente virtual que atiende llamadas y responde consultas del despacho automáticamente.



BANDEJA ÚNICA

Centraliza todas las entradas de información y las clasifica automáticamente en un solo lugar.



GESTOR DE TAREAS

Organiza y da seguimiento a las tareas para mejorar tiempos de respuesta y resolución de incidencias.

OMNIA PROPIETARIOS



MI COMUNIDAD

Los propietarios acceden a información de su comunidad y reciben comunicaciones del administrador.



AHORRO PROPIETARIOS

Ofrece a los propietarios mejores suministros y servicios a partir del análisis de sus facturas.



PROSPECCIÓN INMOBILIARIA

Identifica oportunidades de compra y venta de inmuebles según datos de mercado y necesidades del propietario.





*Tu comunidad,
en buenas manos y*
TU LUZ Y GAS, TAMBIÉN

Nuestros servicios



Gas



Luz



Gasóleo

Hacemos fáciles todas las
gestiones de tu día a día

Telf. 900 264 691



Barrios
solares



Monitorización
Consumos
energéticos



Eficiencia
energética



www.visalia.es / www.grupovisalia.com

CONSULTAS

¿PUEDE LA COMUNIDAD NEGARSE A REALIZAR LAS REPARACIONES SOLICITADAS POR EL PROPIETARIO MOROSO?



SP/CONS/97138

La comunidad a tenor de lo dispuesto en el art. 10.1.a) está obligada a llevar a cabo las reparaciones necesarias en el inmueble, sin que esta obligación legal esté condicionada a que el comunero afectado se encuentre al corriente de pago de los gastos comunes. En este sentido se pronuncia la sentencia de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, Sección 3.ª, de 11 de febrero de 2003, Recurso 3355/2002 ([SP/SENT/45710](#)), en la que se compele a la comunidad a reparar las humedades derivadas de la cubierta del inmueble que afectaban a un comunero, pese a que este era moroso, señalando: "...La actuación antes descrita por la actora no permite exonerar a la comunidad en modo alguno de la responsabilidad que legalmente tiene atribuida en relación al adecuado mantenimiento de los elementos comunes, sin perjuicio de las reclamaciones que a su vez pueda articular para la reclamación de las cuotas impagadas..."

Se trata, por lo tanto, de obligaciones diferentes; la comunidad debe reparar los elementos comunes, como señala el citado art. 10.1.a) de la LPH, y los comuneros deben cumplir con el pago de las cuotas comunitarias a tenor de lo dispuesto en el art. 9.1.e) del citado texto legal.

Es cierto que la morosidad en las comunidades puede generar problemas de solvencia, pero estas deben actuar por los cauces adecuados, reclamando judicialmente la deuda.

Además, la LPH contempla tanto medidas sancionadoras para los propietarios morosos, como la privación del derecho de voto (art. 15.2), como disuasorias, conforme al art. 21.1, que permite a la Junta de Propietarios acordar medidas frente a la morosidad mientras esta persista, tales como la imposición de intereses superiores al legal o la privación temporal del uso de determinados servicios o instalaciones, siempre que no sean abusivas, desproporcionadas o afecten a la habitabilidad de las viviendas,

Así, estas serán las únicas sanciones que la comunidad puede interponer o acordar frente al moroso, sin que, por lo tanto, dichas medidas alcancen a otras, como sucede en el presente supuesto, en el que pretende exonerarse de sus obligaciones, u otros casos, como podría ser la negativa a nombrar presidente a un propietario moroso, pues la situación de morosidad no condiciona el desempeño del cargo, aunque sí le priva del derecho al voto, conforme establece el artículo 15.2 de la citada Ley.

S editorial jurídica
sepin





PROTEGEMOS TU GESTIÓN GARANTIZAMOS TU TRANQUILIDAD

La solución integral para Administradores de Fincas



Coordinación de Actividades Empresariales (CAE)

Gestión completa del cumplimiento.
Desde **45 €**/año/comunidad.



Certificados Digitales

Emisión inmediata para comunidades de propietarios, con ecosistema integrado para control de certificado, monitorización de sedes y selector de certificados.

Desde **15 €**/año/comunidad.



Protección de Datos con DPD Certificado por la AEPD

Cumplimiento RGPD para comunidades y administradores de fincas.
Desde **25 €**/año/comunidad.



Firma telemática incluida

Actas y contratos firmados digitalmente con plena validez jurídica.



Comunicaciones certificadas incluidas

Envío de emails y SMS certificados, con prueba legal de envío, contenido y recepción.

Reduce riesgos legales, ahorra tiempo y refuerza tu posición profesional.

Precios según pack y nº de comunidades contratadas.

+ 34 952 792 038
info@fincatech.es



 **fincatech**
www.fincatech.es

SENTENCIAS

La Comunidad contradice sus propios actos con el acuerdo que niega el uso o modificación de la chimenea a un nuevo propietario, cuando lo había autorizado en 1990, con carácter personal, y cuyas obras permitió sin oposición hasta su finalización

*TS, Sala Primera, de lo Civil, 103/2026, de 29 de enero.
Recurso 564/2021
SP/SENT/1280004*

"... Señala que el actual propietario adquirió el local en octubre de 2016 con la chimenea instalada, pero la comunidad de propietarios, en junta celebrada al efecto ante la solicitud del propietario para poder utilizarla, en marzo de 2017, es decir escasos meses después de la compra del local, llegó al acuerdo de que no autorizaba el uso o modificación de la chimenea, reiterando que la autorización acordada en 1990 al Sr. Florian fue de carácter personal y temporal, sin que dicha chimenea aparezca en el título constitutivo. Entiende que por ello no hay actos propios y que la comunidad no ha querido perjudicar a un propietario en concreto sino hacer uso de lo que le autoriza la Ley de propiedad horizontal, por tratarse de un elemento común que discurre por el patio comunitario..."

"... En este caso, como hemos reiterado, y pone de relieve la parte recurrida en su escrito de opo-

-sición al recurso, la comunidad de propietarios permite que la salida de humos cuya instalación había sido autorizada con carácter personal en 1990, sea utilizada con posterioridad por otro arrendatario anterior al ocupante actual, y que la utilice sin ninguna oposición ni requerimiento de desinstalación durante más de catorce años, y tampoco se opone a que los nuevos propietarios sigan utilizando el local como restaurante utilizando la salida de humos ni que realicen las obras de ejecución una vez que se le entrega copia del proyecto, visitando las obras sin transmitir oposición alguna hasta que están terminadas.

Por ello, no encontramos que la sentencia recurrida, al concluir que el acuerdo impugnado vulnera la doctrina de los actos propios y las exigencias de la buena fe y, por tanto, debe ser declarado nulo al amparo del art. 18. 1.c) LPH, sea contraria a la doctrina de la sala. ..."



editorial jurídica
sepin





Pulso
Energía
Asesores Energéticos

La energía de tus comunidades, en manos expertas.

Asesoría Energética especializada en Administraciones de Fincas.
Estudios energéticos, seguimiento y gestión integral.

Máximo control sobre los gastos energéticos de tu Comunidad

¿Cómo puede ayudar Pulso Energía a tu despacho?

- Gestión integral de la contratación de suministros de **LUZ** y de **GAS**.
- Control de impagos y cortes de suministros, no dejes a tu Comunidad sin energía.
- Gestor personal, eliminamos los teléfonos de atención generalistas y las centralitas robot.

**+ 500
Administradores**

**+ 54.000
Contratos
mejorados**

**+ 20 años de
experiencia**

**+ 10 convenios
con CAF's**

 **Telf: 622 110 160**  

 **oficina@pulsoenergia.es**

**Solicita el estudio energético de
tu Comunidad en el QR**



@pulsoenergia



www.cafincas.org





Consejo Andaluz
de Colegios de Administradores
de Fincas

ADMINISTRANDO ANDALUCÍA

1º TRIMESTRE 2026- NÚMERO 107

